Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE

El TSJ de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección segunda por Auto, de 10 de marzo de 2015, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2015 por un importe global de 2.663.204,21 euros en ingresos y 2.437.857,56 euros en gastos.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 62 de 17 de marzo de 2015.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 18 de marzo de 2015 y terminó el 7 de abril de 2015, se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, una vez informadas las mismas por la Intervención se procedió a inadmitir las mismas mediante Auto de la Sala de 14 de abril de 2014, aprobando, con carácter definitivo, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2015,

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para el ejercicio de 2015, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulos	Denominación	Euros
	INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	823.900,00
2	Impuestos indirectos	10.000,00
3	Tasas y otros ingresos	216.500,00
4	Transferencias corrientes	674.986,96
5	Ingresos patrimoniales	88.555,00
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de capital	112.900,79
9	Pasivos financieros	735.361,46
	Total ingresos	2.663.204,21

Capítulos	Denominación	Euros
	GASTOS	
	A) Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	642.216,50
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	744.968,00
3	Gastos financieros	272.659,77
4	Transferencias corrientes	34.000,00
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	689.089,55
9	Pasivos financieros	54.903,74
	Total gastos	2.437.837,56

Asímismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la Plantilla de Personal aprobada para el ejercicio de 2015 y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

Plantilla de Personal del Ayuntamiento para 2015

A) Funcionarios de carrera:

Nº Plazas	Denominación	Subescala	Grupo	Nivel CD
1	Secretaria	Secretaria-Intervención	A1	26

B) PERSONAL ORGANOS DE GOBIERNO

N. de puestos	Denominación	Régimen de ocupación
1	Alcalde	A tiempo parcial

C) Personal eventual de gabinete:

N. de puestos	Denominación	Régimen de ocupación
1	Auxiliar Administrativo	Temporal

D) Personal laboral:

N. de puestos	Denominación	Régimen de ocupación
2	Auxiliar-Administrativo	Indefinido
8	Auxiliar de ayuda a domicilio	Temporal
1	Monitor centro de internet	Indefinido
3	Oper. Servicios múltiples	Indefinido
3	Oper. Servicios múltiples	Temporal
2	Monitores deportivos	Temporal
3	Limpiadora Edificios Municipales	Temporal
2	Socorristas	Temporal

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, cualquier interesado, no personado en la Ejecutoria número 28/2011 seguida ante la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J de Castilla-La Mancha, podrá personarse e interponer recurso de reposición ante el citado Órgano Judicial en el plazo de cinco dias desde publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Albacete 14 de abril 2015.- La Presidenta de la Sala, Sección Segunda (firma ilegible).

Nº. I.-3181